MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA N° DE 2022

"*Por medio del cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización MHCP-SIE-18-2022"*

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial de las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y la Resolución Ministerial No. 2947 del 2 de octubre de 2012, modificada parcialmente por la Resolución 2428 del 24 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público está interesado en recibir propuestas para la *"**Activación del software, soporte y mantenimiento técnico de la solución de filtrado de contenido**"* bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización MHCP-SIE-18-2022, por subasta inversa.

Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Sección 1, Subsección 2, del Capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 02 de noviembre de 2022 y de igual manera se publicó el estudio previo y el proyecto de pliego.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones, del estudio previo y del aviso de convocatoria, no se recibieron observaciones en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que de conformidad con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, el presente proceso de selección **NO** se limitará a las Mipymes, como quiera que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral Mipyme en COP equivalentes a $457.297.264 COP).

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes

de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

PRIMERO. -Se ordena la apertura, de la **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION POR SUBASTA INVERSA MHCP-SIE-18-2022**, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: Activación del software, soporte y mantenimiento técnico de la solución de filtrado de contenido.

Modalidad de Selección. Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, por subasta inversa electrónica.

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

ACTIVIDAD	**(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	16/11/2022 23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	16/11/2022 23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16/11/2022 23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	17/11/2022 19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	21/11/2022 18:59
Plazo máximo para expedir adendas	21/11/2022 19:00
Presentación de Ofertas	**23/11/2022 10:00**
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23/11/2022 10:01
Informe de presentación de ofertas	23/11/2022
Publicación del informe de verificación o evaluación	28/11/2022 23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	01/12/2022 19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las	05/12/2022

ACTIVIDAD	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Ofertas	23:59
Subasta de prueba	05/12/2022 14:30
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	07/12/2022 14:00
SUBASTA	07/12/2022 15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	09/12/2022 23:59
Firma del Contrato **	12/12/2022 19:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	15/12/2022 19:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	15/12/2022 23:59

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta

Nota: Las modificaciones al cronograma se reflejarán directamente en el Pliego de Condiciones y Adendas respectivas.

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co.Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3° del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II.)

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El compromiso presupuestal que demande

el gasto que se derive del presente proceso está respaldado de la siguiente manera:

El gasto que se derive de la presente contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

VIGENCIA	FUENTE DE LOS RECURSOS	RUBRO	RESPALDO PRESUPUESTAL	V/R RESPALDO	V/R MÁXIMO A AFECTAR
2022	PNG	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	CDP 83222 27 de octubre de 2022	$ 7.252.370	Hasta $ 7.252.370
		C-1399-1000-4-0-1399063-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO Y LA GESTIÓN DE SERVICIOS TIC EN EL MHCP BOGOTÁ		$ 690.315.168	Hasta $ 690.315.168
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**$ 864.372.048**	**$ 864.372.048***

(*) Toda vez que aún no se cuenta con la aprobación de las vigencias futuras para el 2023 y 2024, se realiza la publicación del presente proceso de selección, de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

"(…) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones".

SEGUNDO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dado en Bogotá a los

XXXXXXXXXX
Directora Administrativa

Revisó: Adriana carolina Gómez Méndez/Elsy Reyes Sáenz
Reviso: Sonia Liliana Rojas Acevedo
Proyectó: Laura Pamplona Salazar